

del Sr. Fructo, el qual abrio con ella
y sacó un cartaxillo con título de Sr. D. Jofe
Dalgo, el qual puso en medio de la
Sala Capitular adonde lo abrio, y sacó los
Nas, e puros, seles die diferentes bueltas
y por el Niño España edad se sacó un p[ro]cedo
por el centro baxenado el semonario una
Cedula fechada, q[ue] desdoblada, se leyó un
título q[ue] dice así = D. Jern. Lopez Flores Alc.
ordinario de esta Villa de Muridiz. en suerto
de Noble por un año en amarillo con ochenta y tres
votos. Tehepin y Noviembre 26 de 1742. = Fran.
Nuñez Robres = y por no tener impedim^{to} alguno
quedó legitimam^{te} elegido por tal Alc. el Sr. D.
Jern. = y hav^{do} bueltos aterra el Sr. cartaxillo
y entrado en el Arca, se sacó el otro con título de
Alcalde de los buenos hombres y puesto en medio
de la Sala Capitular abierto con sus tres llaves y
dadole diferentes bueltas muy b[ri]lla, se sacó una
por el mismo Niño, y de su centro baxenado se
sacó otra Cedula q[ue] dice, D. Sebastian fernandez
Laxerilla Alcalde ordinario de esta Villa de
de Muridiz. en el estado llano por un año en
amarillo con 90. Votos. Tehepin y Noviembre 26 de
1742. = Fran. Nuñez Robres = y por no tener im-
pedim^{to} quedó elegido el Sr. Sebastian al

